



Unidad de Planeación
Minero Energética



Informe de Avance Plan de Acción 2025 Trimestre II

Diego Armando Vanegas Páez

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Autores

Oliver Quintero Perdomo

Camila Andrea Otero Llanos



Tabla de Contenido

ÍNDICE DE TABLAS.....	4
INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVOS	5
ALCANCE.....	5
METODOLOGÍA.....	6
BALANCE GENERAL DE AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN	7
I. AVANCE GENERAL	7
II. EJECUCIÓN POR DEPENDENCIAS.....	7
AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIA.....	9
1. ENFOQUE TERRITORIAL	9
1. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.....	12
2. GESTIÓN DE PROYECTOS DE FONDOS	14
3. OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	16
4. SECRETARIA GENERAL	19
5. SUBDIRECCIÓN DE DEMANDA	21
6. SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	23
7. SUBDIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	26
8. SUBDIRECCIÓN DE MINERÍA	28
9. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	30
CONCLUSIONES.....	33
RECOMENDACIONES.....	34



Índice de Tablas

<i>Tabla 1. Aporte acumulado por dependencia al Plan de Acción UPME 2025.....</i>	<i>7</i>
<i>Tabla 2. Avances Plan de Acción Enfoque Territorial</i>	<i>9</i>
<i>Tabla 3. Avances Plan de Acción Oficina Asesora de Planeación</i>	<i>12</i>
<i>Tabla 4. Avances Plan de Acción Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos.....</i>	<i>15</i>
<i>Tabla 5. Avances Plan de Acción Oficina de Tecnologías de la Información</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 6. Avances Plan de Acción Secretaría General.....</i>	<i>19</i>
<i>Tabla 7. Avances Plan de Acción Subdirección de Demanda.....</i>	<i>21</i>
<i>Tabla 8. Avances Plan de Acción Subdirección de Energía Eléctrica.....</i>	<i>23</i>
<i>Tabla 9. Avances Plan de Acción Subdirección de Hidrocarburos.....</i>	<i>26</i>
<i>Tabla 10. Avances Plan de Acción Subdirección de Minería</i>	<i>28</i>
<i>Tabla 11. Avances Plan de Acción Subdirección de Gestión de la Información</i>	<i>31</i>



Introducción

El presente informe recoge los resultados acumulados derivados del seguimiento a la ejecución del Plan de Acción 2025 de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), con corte al segundo trimestre de la vigencia 2025.

El Plan de Acción de la UPME constituye un instrumento fundamental para la implementación del Plan Estratégico Institucional. A través de este, se operacionalizan las metas y actividades necesarias para dar cumplimiento a la planeación estratégica, contribuyendo así al logro de los objetivos del sector minero energético.

En los apartados siguientes se presentan los avances reportados por las dependencias que han formulado su respectivo Plan de Acción, en coherencia con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional. Se identifican los logros alcanzados y las recomendaciones formuladas por la OAP para corregir dichas desviaciones y garantizar el cumplimiento de las metas proyectadas, tanto para el corte evaluado como para el año en su totalidad.

Este informe correspondiente al seguimiento trimestral para el Plan de Acción y es esencial para evaluar el desempeño de las dependencias y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, y se realiza con el fin de facilitar una toma de decisiones informada y orientar la gestión futura hacia el logro efectivo de los objetivos.

Objetivos

El presente informe tiene como objetivo principal presentar, de manera clara y concisa, el balance de la ejecución del Plan de Acción 2025 de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), con corte al segundo trimestre del 2025. En particular, se informa sobre el avance en el cumplimiento de las metas programadas en el Plan de Acción para el período enero–junio de 2025.

Asimismo, el informe tiene como propósito destacar los principales logros alcanzados, identificar de manera oportuna posibles desviaciones, dificultades o retos, y facilitar con ello la toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones correctivas o preventivas que aseguren el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales.

Alcance

Este informe abarca el seguimiento a la ejecución de las actividades y metas del Plan de Acción de la UPME, específicamente programadas para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025.



Metodología

El seguimiento al avance del Plan de Acción Institucional, con corte al segundo trimestre de la vigencia 2025, fue liderado por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) mediante un proceso sistemático de monitoreo mensual. Este proceso contempló la elaboración periódica de reportes de avance y/o ejecución por parte de los responsables de las dependencias con plan de acción formulado, así como la revisión y validación de los registros y evidencias documentales que respaldan la ejecución de las actividades programadas.

Como parte de la metodología implementada, se brindó retroalimentación oportuna a los responsables de cada dependencia, solicitando aclaraciones, soportes adicionales o concertando acciones para superar dificultades identificadas, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las metas institucionales.

Los resultados presentados en este informe son producto del análisis de los avances reportados por las dependencias, comparados frente a lo planificado para el periodo comprendido entre enero y junio de 2025, a través del archivo consolidado del Plan de Acción Institucional.

Una vez validada la información, la OAP consolidó los datos para la elaboración del presente informe.

Para facilitar la visualización y análisis del avance por dependencia, se incluyen tablas y gráficos que permiten evidenciar el comportamiento de la ejecución, distribuidos así:

Gráfico 1: Comparativo entre la ejecución programada a junio y la ejecución real alcanzada.

Gráfico 2: Avance global del Plan de Acción frente a la meta del 100% prevista para el cierre de la vigencia.

Gráfico 3: Avance por objetivo, correspondiente al nivel operativo, asociado a los entregables definidos por cada dependencia.

Tabla de detalle: Relación de las actividades programadas con su estado de ejecución al corte, destacando el nivel de cumplimiento frente a lo proyectado.

Balance general de avances del Plan de Acción

Este apartado presenta el balance general en cuanto a la ejecución del Plan de Acción 2025 de la UPME al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2025.

I. Avance General

Con corte al 30 de junio, el Plan de Acción de la UPME presenta un avance del 41 %. Este resultado corresponde al aporte acumulado de cada una de las dependencias que se encuentran ejecutando las actividades formuladas en su Plan de Acción para la vigencia 2025.

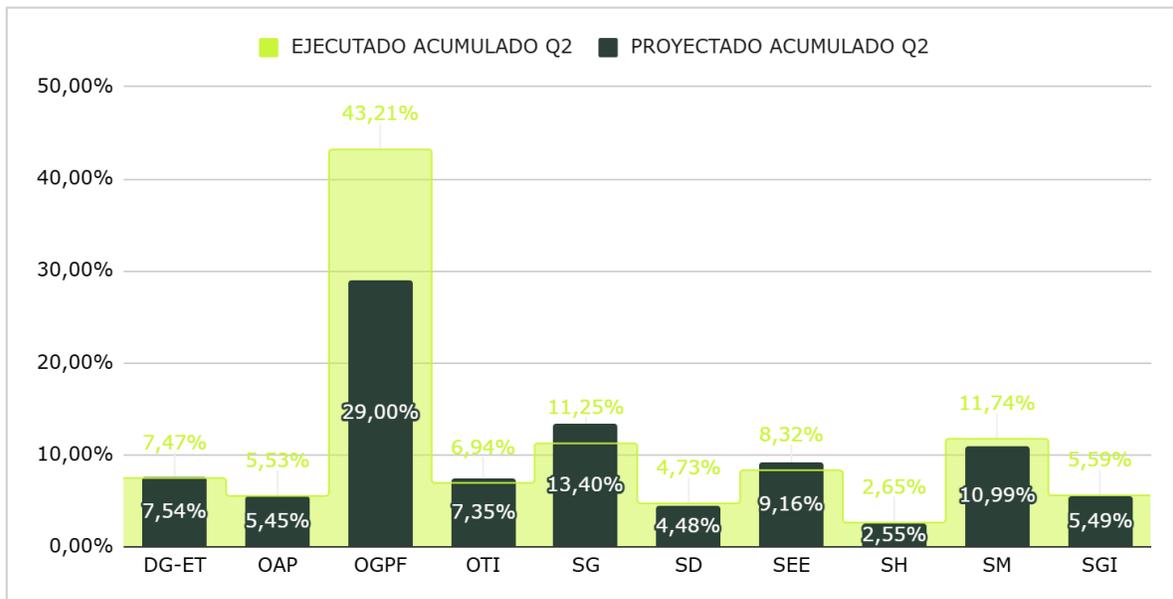
Tabla 1. Aporte acumulado por dependencia al Plan de Acción UPME 2025

DEPENDENCIA	APORTE
Dirección General - Enfoque Territorial (DG-ET)	4%
Oficina Asesora de Planeación (OAP)	3%
Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos (OGPF)	7%
Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	4,9%
Subdirección de Demanda (SD)	3,9%
Subdirección de Energía Eléctrica (SEE)	4,2%
Secretaría General (SG)	4,5%
Subdirección de Gestión de la Información (SGI)	2,1%
Subdirección de Hidrocarburos (SH)	2,7%
Subdirección de Minería (SM)	4,8%

II. Ejecución por dependencias

El anterior avance, se encuentra soportado por los resultados de ejecución presentados a continuación, obtenidos por cada una de las dependencias de la UPME que tienen programado acciones en el plan de acción en el marco de los entregables definidos en el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026.

Ilustración 1. Ejecución por dependencias



Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con la ilustración anterior, al cierre del segundo trimestre (Q2) de 2025, se registra un cumplimiento del 113 % frente a lo programado para ejecutar a junio en el Plan de Acción. Este resultado se explica principalmente por la sobre ejecución de metas en algunas de las actividades previstas.

Destaca particularmente la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos, cuya actividad asociada al objetivo “1.2.03.47 Realizar las asistencias técnicas (capacitaciones, talleres y/o mesas técnicas)” presentó el mayor nivel de sobre ejecución durante el periodo.

Asimismo, se observan otras sobre ejecuciones menores en dependencias como la Oficina Asesora de Planeación (OAP), la Subdirección de Demanda (SD), la Subdirección de Gestión de la Información (SGI), la Subdirección de Hidrocarburos (SH) y la Subdirección de Minería (SM), las cuales también contribuyen al aumento del porcentaje de avance acumulado con corte a junio.

No obstante, pese a los avances obtenidos, se evidencian rezagos en algunas dependencias, como Enfoque Territorial (DG-ET), la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), la Secretaría General (SG) y la Subdirección de Energía Eléctrica (SEE), ya sea por no alcanzar los niveles de ejecución esperados o por no reportar oportunamente los avances correspondientes al periodo evaluado.



Avance del Plan de Acción por dependencia

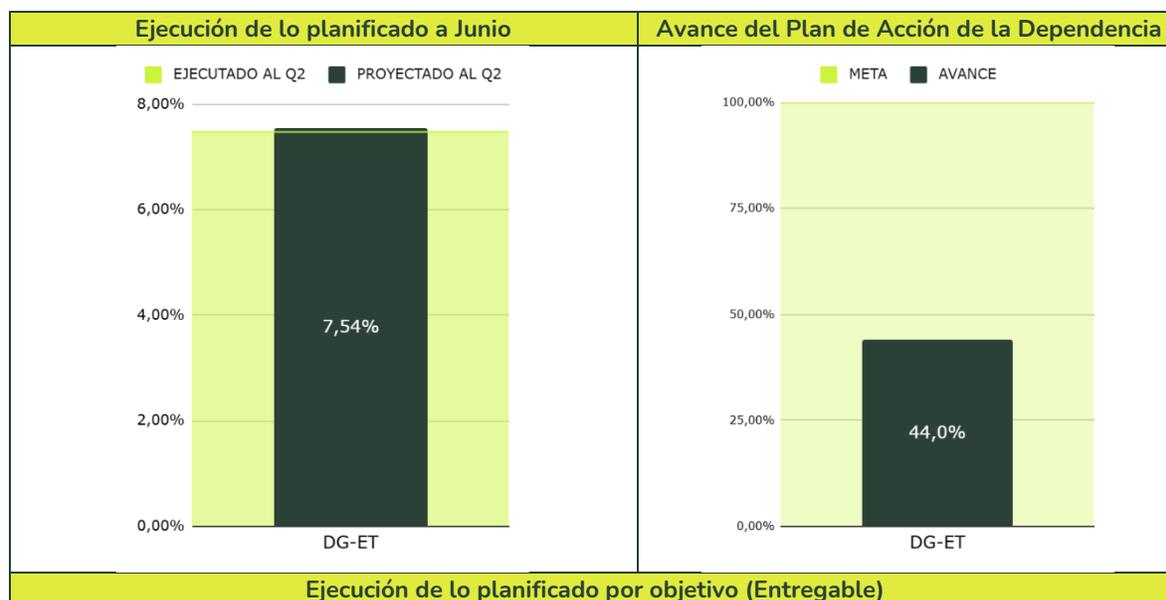
Complementando el balance general presentado previamente, las siguientes subsecciones detallan el progreso específico alcanzado en cada una de las dependencias que integran el Plan de Acción de la UPME para la vigencia 2025.

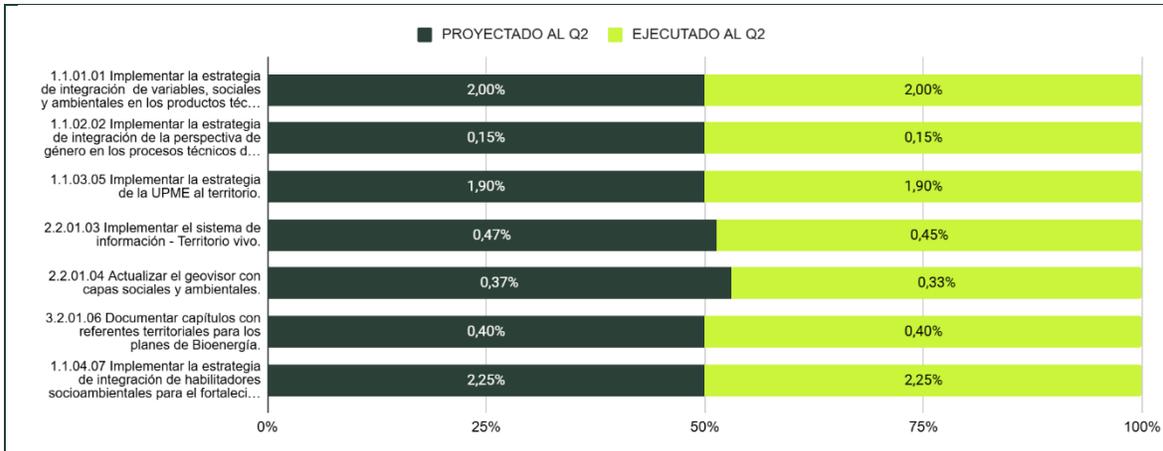
1. Enfoque Territorial

La planeación minero energética en Colombia requiere una comprensión profunda de las particularidades sociales, culturales, ambientales y económicas de cada territorio. Conscientes de esta realidad, el Equipo de Enfoque Territorial de la UPME ha consolidado su papel como eje articulador entre la planeación técnica y las realidades locales, liderando la incorporación de enfoques socioambientales, diferenciales e interseccionales en los productos y planes de la entidad. Su labor permite que las decisiones de política y planificación energética y minera se fundamenten en una mirada territorial, integradora y participativa, promoviendo así un desarrollo más equitativo, sostenible y acorde con las dinámicas regionales del país.

A continuación, se presentan los avances con corte a junio del Plan de Acción del equipo de Enfoque Territorial.

Tabla 2. Avances Plan de Acción Enfoque Territorial





Ejecución por Actividad

ACTIVIDADES			
1. Socializar productos realizados en 2024 a las Subdirecciones de la UPME y Determinar e implementar con los funcionarios por Subdirección las actividades para integrar las variables sociales y ambientales en los productos.	Cumple	100%	100%
11. Realizar seguimiento al cumplimiento compromiso NARP en el Plan Nacional de Desarrollo.	Cumple	50%	50%
12. Publicar informes sobre el estado del territorio y los avances logrados.	Cumple	60%	60%
13. Actualizar los Datos del sistema Territorio vivo.	Con Rezago	30%	22%
14. Invitar a expertos y académicos para compartir conocimientos y mejores prácticas.	Cumple	50%	50%
15. Capacitar el Equipo de Enfoque Territorial para la recolección de datos geográficos, sociales y ambientales acorde a los Territorio Vivo.	Con Rezago	30%	16%
16. Incluir y actualizar nuevas capas sociales y ambientales sistemáticas y permanentes en el geovisor.	Cumple	40%	40%
17. Organizar talleres y capacitaciones para enseñar a los usuarios cómo acceder y usar las capas sociales y ambientales del geovisor. Incluir guías prácticas y manuales de uso.	Cumple	40%	40%
18. Elaborar documento (capítulos) con referentes territoriales para los planes de Bioenergía" (según el cronograma de trabajo del PIBE, Incorporando los escenarios de cambio climático propuestos por la OAAS y la política de gestión del riesgo.	Cumple	40%	40%
19. Identificar las variables y habilitadores socioambientales con incidencia en el desarrollo de infraestructura energética focalizada.	Cumple	100%	100%
2. Socializar la propuesta de variables sociales y ambientales con posibilidad de incorporación en los planes de cada subdirección, promoviendo su entendimiento y ajustando su aplicación según las necesidades y particularidades de cada área	Cumple	75%	75%
20. Desarrollar un análisis técnico-jurídico de la integración de los habilitadores socioambientales para el fortalecimiento de la infraestructura energética focalizada.	Cumple	50%	50%
21. Efectuar espacios interinstitucionales para articular lineamientos dirigidos a facilitar el desarrollo de la infraestructura energética focalizada.	Cumple	25%	25%
22. Articular la estructuración de lineamientos para la integración de habilitadores socioambientales con el propósito de fortalecer la	Cumple	50%	50%



infraestructura energética en el marco de la transición energética justa.			
4. Asesorar los procesos misionales en requerimientos ambientales, sociales y territoriales que sean solicitados al Equipo de Enfoque Territorial.	Cumple	50%	50%
7. Evaluar los resultados del piloto implementado en 2024, identificar áreas de mejora y diseñar un plan para escalar la integración del enfoque de género en los procesos de talento humano a nivel institucional para el año 2025.	Cumple	50%	50%
8. Programar actividades de la estrategia UPME al territorio.	Cumple	100%	100%
9. Implementar la estrategia de la UPME al Territorio acorde a la regionalización programada avanzando en una transición energética justa que fomente la participación social vinculante y sea intensiva en conocimiento.	Cumple	25%	25%

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con las gráficas y los datos presentados en la Tabla 2, el Equipo de Enfoque Territorial alcanzó una ejecución del 99,1% de lo programado con corte a junio, lo que representa un avance del 44% en la ejecución total del Plan de Acción 2025 de dicha dependencia.

✓ Avances destacados

En conjunto, la gestión realizada es altamente destacable y refleja la eficacia de los responsables con el cumplimiento del plan de acción, ya que en 15 de las 17 actividades se cumplió al 100% lo programado. Esto pone en evidencia el avance en la incorporación de enfoques diferenciales, territoriales y de transición energética justa en los procesos de la UPME. Esto revalida que el enfoque territorial está logrando posicionarse como un componente transversal en la planeación institucional, fortaleciendo la articulación interna y promoviendo una visión más integral e incluyente en la toma de decisiones del sector minero energético.

✗ Rezagos

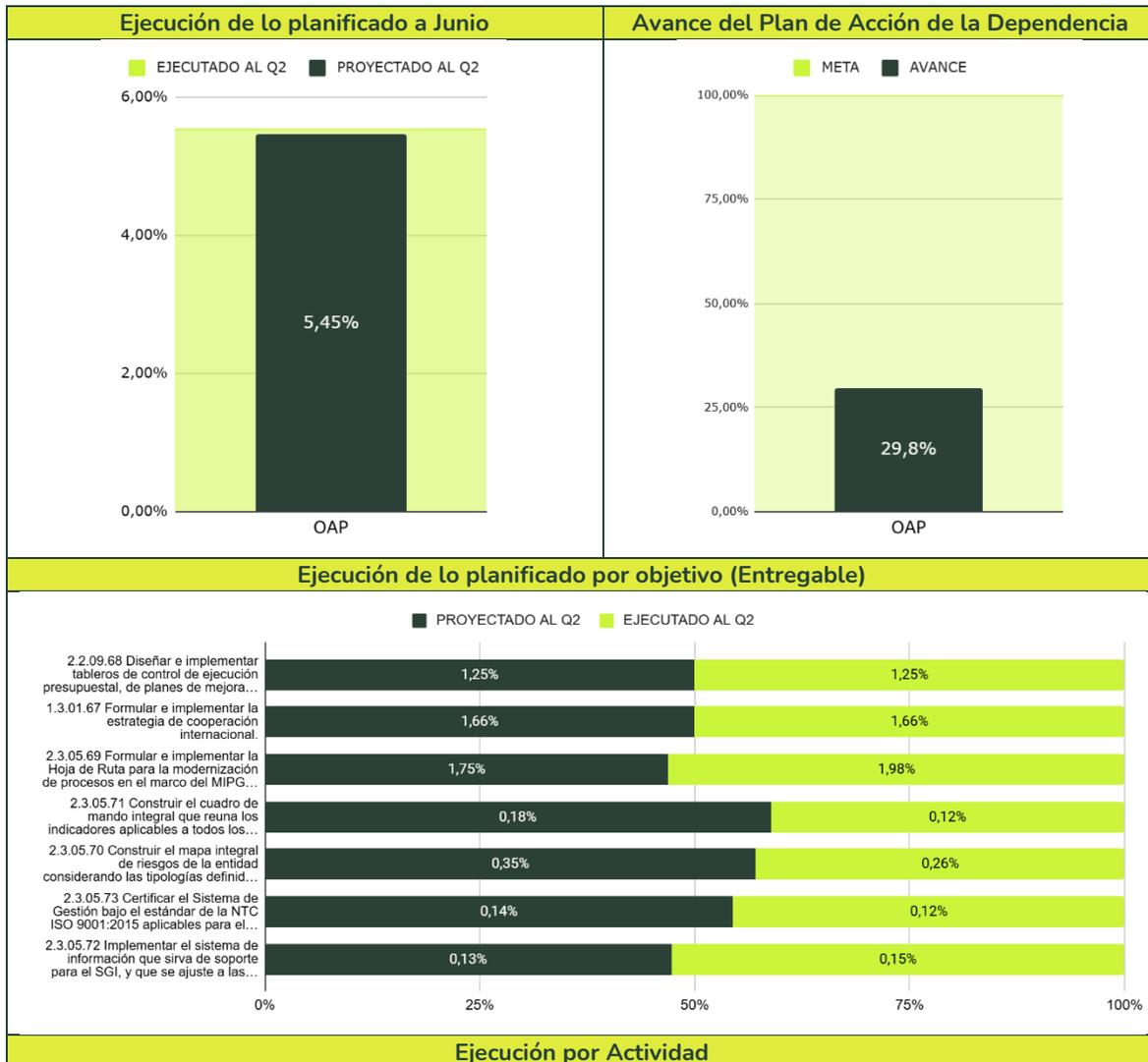
Resultaron rezagos en dos actividades asociadas a los objetivos 2.2.01.03 (Implementar el sistema de información - Territorio vivo.) y 2.2.01.04 (Actualizar el geovisor con capas sociales y ambientales), los cuales impidieron alcanzar una ejecución perfecta de lo planificado, razón por la cual, es necesario priorizar las actividades con rezago para garantizar el cumplimiento integral de los objetivos establecidos para cada trimestre, de tal forma que al final del año se tengan los resultados esperados.

1. Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación es el motor estratégico de la UPME, responsable de articular la visión y los objetivos institucionales en una hoja de ruta clara, medible y orientada a resultados. Su labor se centra en garantizar la coherencia, efectividad y eficiencia de la gestión, asegurando que cada plan, programa y proyecto contribuya directamente al cumplimiento de la misión de la Unidad y a los lineamientos del sector minero energético. Asimismo, lidera la formulación, el seguimiento y la evaluación de la planeación, consolidando una cultura de mejora continua y optimización de recursos.

A continuación, se muestran los avances con corte a junio, obtenidos por la dependencia en su plan de acción.

Tabla 3. Avances Plan de Acción Oficina Asesora de Planeación



ACTIVIDADES			
1. Actualizar el tablero de control de ejecución presupuestal de inversión para facilitar el seguimiento periódico durante el 2025.	Cumple	100%	100%
10. Modelar los elementos de los Procesos y componentes de la Cadena de Valor, considerando la optimización de éstos a través de mejoras identificadas durante la reestructuración del nuevo modelo operativo.	Sobre Ejecutada	25%	35%
11. Acompañar y orientar metodológicamente a los procesos en la elaboración de la información documentada (procedimientos, instructivos, manuales, formatos) en las nuevas plantillas definidas.	Sobre Ejecutada	25%	30%
12. Depurar indicadores existentes. Segmentar y organizar información clave de la entidad.	Cumple	25%	25%
13. Identificar y formular los Indicadores Clave de Desempeño (KPIs) a Nivel Institucional y desagregar por niveles de gestión, considerando los mecanismos que midan los factores de riesgo clave - KRI que pueden afectar el desempeño de la UPME.	Con Rezago	50%	25%
14. Diseñar la estructura del Cuadro de Mando Integral e implementar los seguimientos de reporte y medición.	Cumple	25%	25%
15. Elaborar los mapas de riesgos para completar las tipologías establecidas por el DAFP.	Con Rezago	100%	75%
16. Elaborar el Mapa de riesgos estratégicos y los asociados al SAGRILAFT - Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aplicables para la UPME en el marco de su gestión.	Cumple	25%	25%
17. Elaborar y presentar Informe de Resultados de los Riesgos en todos los niveles de operación de la UPME y los exigidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP a la fecha.	Con Rezago	33%	0%
18. Adecuar el Sistema de Gestión Institucional a los requisitos de los estándares normativos de gestión para la certificación de calidad (ISO 9001:2015).	Con Rezago	100%	85%
19. Planear e implementar ejercicio de auditoría interna de los procesos de la entidad de cara a la certificación y acompañar a los procesos en la formulación de acciones.	Con Rezago	50%	40%
21. Definir e implementar plan de transición del SIGUEME a ISOLUCION - Personalización del Sistema de Información del SGI a las dinámicas de operación de la UPME: Parametrización y activación de usuarios, configuración de módulos, migración de información, pruebas)	Sobre Ejecutada	75%	90%
22. Capacitar a los usuarios finales en las funcionalidades y gestionar estabilización del Sistema de Información.	Cumple	75%	75%
6. Socializar semestralmente la implementación de la Estrategia Institucional de Cooperación Internacional	Cumple	33%	33%
8. Realizar el portafolio de demanda (banco de proyectos) y oferta de cooperación vigente en el marco de la EICI 2024 - 2026	Cumple	100%	100%
9. Implementar la Hoja de Ruta 2025 para adecuar el Sistema de Gestión Institucional en cuanto a: Posicionamiento y reconocimiento de la Cadena de Valor y el Mapa de Procesos de la UPME por parte de los funcionarios y contratistas en todos los niveles de gestión y difusión con grupos de valor externos.	Con Rezago	40%	23%

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

Con resultados con corte a junio mostrados en la Tabla 3, la Oficina Asesora de Planeación, presentó una leve sobre ejecución frente a lo programado con corte a junio, llegando al 101%, esto hace que el plan de acción de la dependencia llegue a un avance del 30%.

✓ Avances destacados

Se destaca la ejecución de actividades, particularmente en los entregables 2.3.05.69, asociado con la implementación de la hoja de ruta para la modelación de procesos en el marco del MIPG y de la NTC ISO 9001:2015, y el 2.3.05.72, vinculado con la implementación del sistema de información que soporta el Sistema de Gestión Institucional de la UPME.

Estos resultados reflejan no solo un alto nivel de compromiso del equipo con la planificación institucional, sino también una cultura orientada a la excelencia operativa y la mejora continua. La ejecución por encima de lo proyectado demuestra la capacidad de respuesta del equipo frente a los retos y la disposición permanente a ir más allá de lo establecido, con el objetivo de alcanzar mejores resultados y fortalecer el desempeño institucional.

✗ Rezagos

Aunque las anteriores sobre ejecuciones compensan, en términos cuantitativos, los rezagos presentados en actividades asociadas a los entregables 2.3.05.69 (Formular e implementar la Hoja de Ruta), 2.3.05.70 (Construir el mapa integral de riesgos de la entidad), 2.3.05.71 (Construir el cuadro de mando integral que reúna los indicadores de todos los niveles de gestión de la Entidad), y 2.3.05.73 (Certificar el Sistema de Gestión bajo el estándar de la NTC ISO 9001:2015 aplicables para el sistema de gestión de calidad)

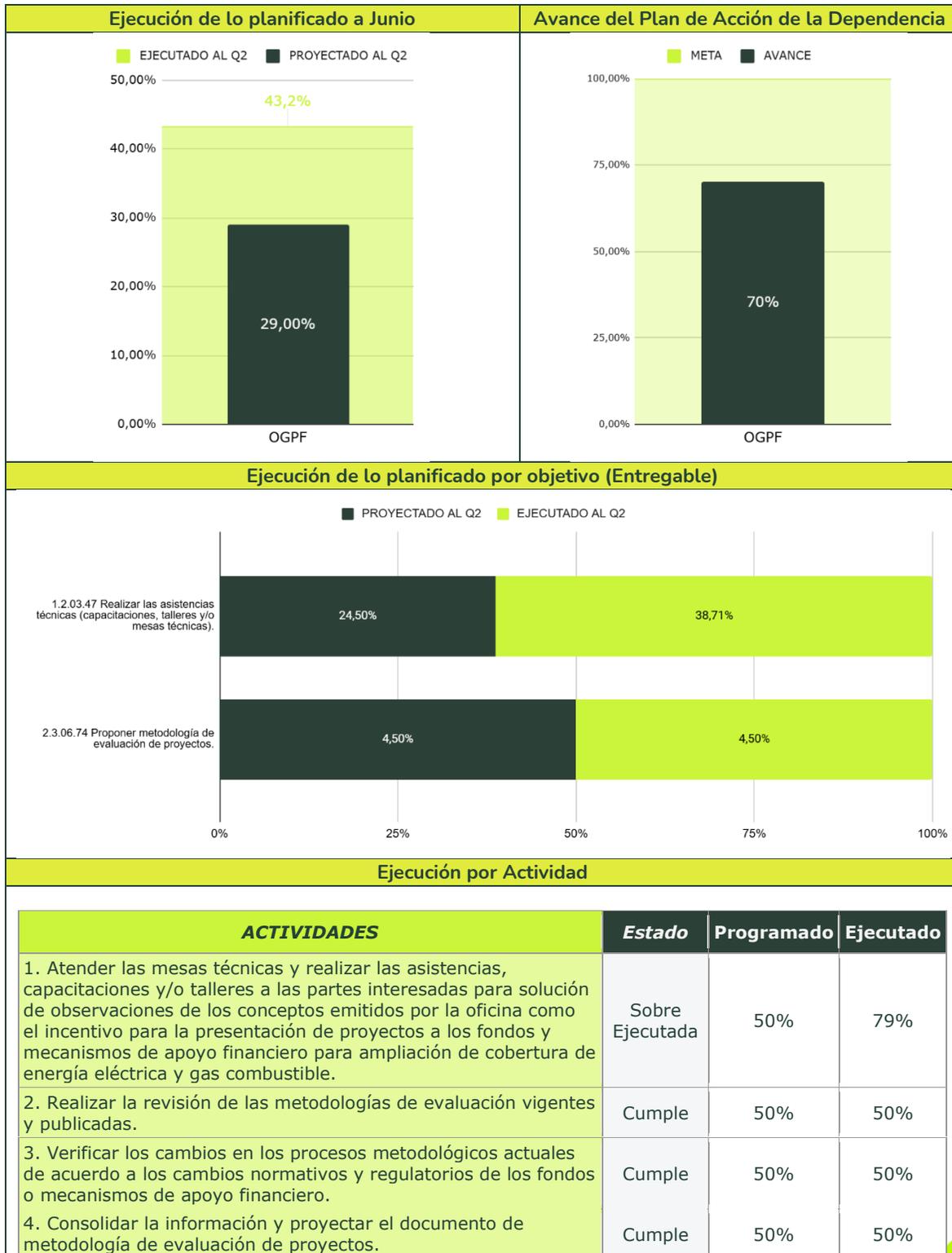
No obstante, la presencia de rezagos sigue siendo un aspecto crítico, ya que compromete la integridad y coherencia en la ejecución del plan de acción y puede generar desalineaciones entre actividades interdependientes. Aunque la sobre ejecución en algunos frentes evidencia compromiso institucional y capacidad operativa, una gestión verdaderamente eficaz requiere avanzar de forma equilibrada y articulada en todas las líneas de trabajo, asegurando el cumplimiento oportuno y completo de las actividades y entregables establecidos. Solo así se garantiza la consolidación de resultados sostenibles y alineados con los objetivos estratégicos de la entidad.

2. Gestión de Proyectos de Fondos

La Gestión de Proyectos de Fondo contribuye con la universalización del servicio de energía eléctrica y de gas combustible domiciliario a través del levantamiento de información y la evaluación técnica y económica de los proyectos.

A continuación, se presentan los avances del plan de acción frente a los programado en el Plan de Acción de la dependencia.

Tabla 4. Avances Plan de Acción Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos



5. Entregar a la oficina de comunicaciones el documento de metodología de evaluación de proyectos de diagramación.	Cumple	50%	50%
--	--------	-----	-----

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

Los resultados de la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos (OGPF) mostrados en la Tabla 4, evidencian un desempeño sobresaliente. Con corte a junio, registró una ejecución del 149%, superando ampliamente lo planificado para el período. Este resultado ha contribuido de manera significativa al avance global del Plan de Acción 2025, alcanzando un 70% de cumplimiento acumulado. Este desempeño refleja no solo la capacidad operativa del equipo, sino también la alta demanda y relevancia estratégica de sus servicios en el marco de los esfuerzos por universalizar el acceso a la energía.

✓ Avances destacados

Dentro de las actividades programadas en el Plan de Acción, la Oficina de Gestión de Proyectos y Fondos (OGPF) presenta una sobre ejecución destacada en la actividad correspondiente al objetivo 1.2.03.47, relacionada con la realización de asistencias técnicas (capacitaciones, talleres y/o mesas técnicas). Este comportamiento obedece a una demanda significativamente superior a la estimada para el primer semestre del año.

Si bien en algunos casos la sobre ejecución podría interpretarse como una señal de deficiencias en la planificación, en este caso particular responde al creciente interés de los actores territoriales por acceder a recursos para soluciones energéticas, así como a una necesidad concreta de acompañamiento técnico en el marco del proceso de universalización del acceso a la energía. Al tratarse de una actividad desarrollada bajo un esquema de atención a demanda, el aumento en las solicitudes refleja la pertinencia, oportunidad y utilidad del servicio prestado por la UPME.

Esta tendencia no solo respalda la relevancia del trabajo de la OGPF, sino que también podría traducirse en un mayor número de proyectos presentados ante la entidad, orientados a gestionar recursos para llevar energía eléctrica y/o gas a hogares que aún carecen de estos servicios esenciales.

3. Oficina Tecnologías de la Información

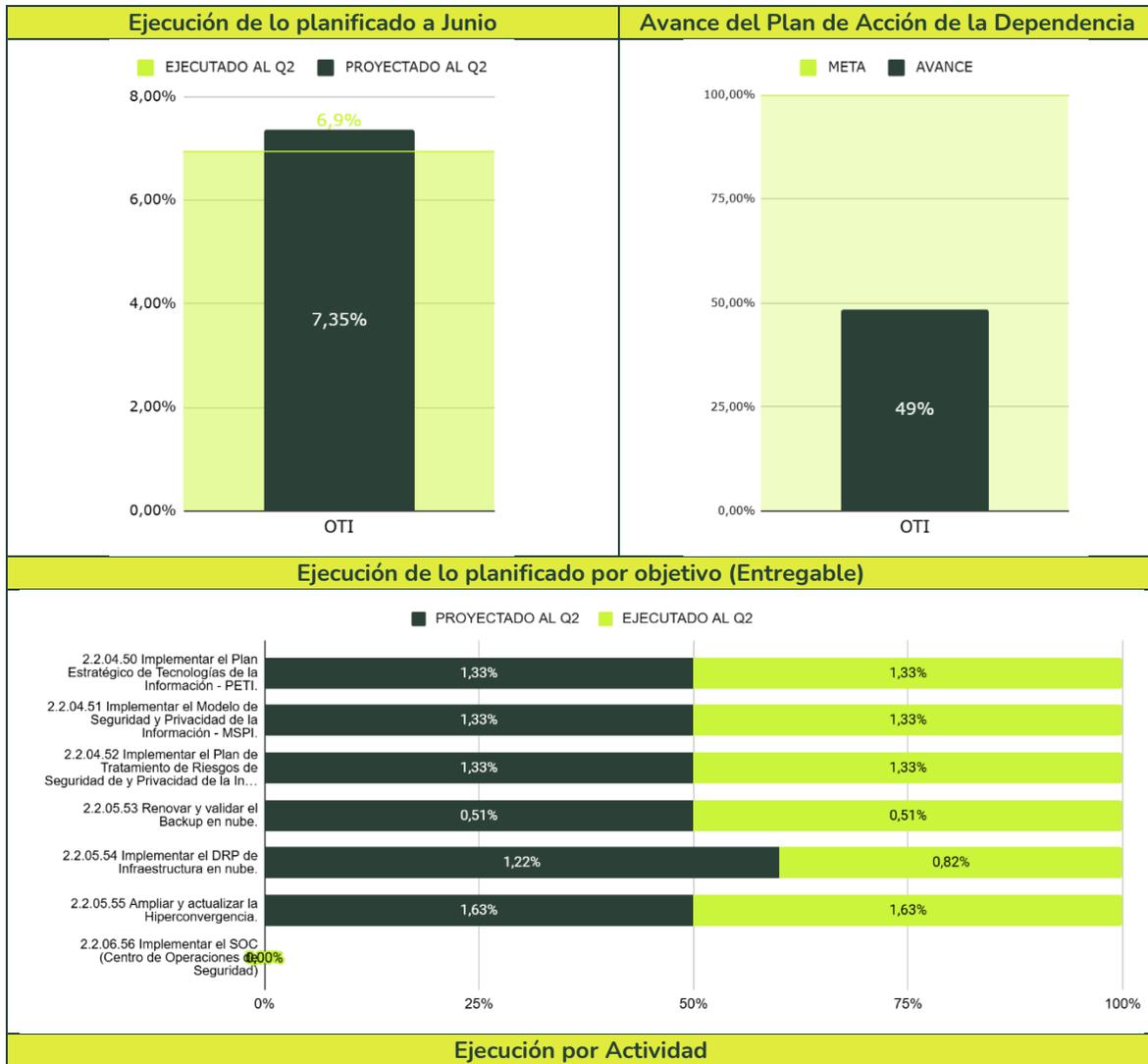
La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) es un pilar fundamental para la operatividad y la consecución de los objetivos estratégicos de la UPME en la era digital. Su misión principal es liderar el gobierno y la estrategia de Tecnologías de la Información (TI), garantizando que la Unidad cuente con las capacidades y los recursos tecnológicos necesarios.



La OTI contribuye directamente a la generación de valor a través de la disponibilidad oportuna y segura de servicios tecnológicos a todos los usuarios, habilitando así una gestión eficiente, la toma de decisiones informada y la innovación en el sector minero-energético.

A continuación, se presentan los avances obtenidos con corte a junio del Plan de Acción.

Tabla 5. Avances Plan de Acción Oficina de Tecnologías de la Información



ACTIVIDADES	Estado	Programado	Ejecutado
1. Formular y publicar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI	Cumple	100%	100%
12. Contratar los servicios de plataforma como servicio en la nube de Bizagi	Cumple	100%	100%
13. Realizar la implementación y puesta en marcha de los procesos	Con Rezago	100%	40%
14. Realizar un plan de capacidad	Cumple	100%	100%
15. Generar un documento con la formalización de modelo de arquitectura tecnológica sostenible	Cumple	100%	100%
16. Separar los ambientes de desarrollo, pruebas y producción	Cumple	100%	100%
17. Renovar los elementos de seguridad perimetral	Cumple	100%	100%
2. Elaborar informe trimestral de seguimiento y cumplimiento de acciones del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI	Cumple	50%	50%
3. Formular y publicar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI	Cumple	100%	100%
4. Elaborar informe trimestral de seguimiento y cumplimiento de acciones del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI	Cumple	50%	50%
5. Formular y publicar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de y Privacidad de la Información - PTRSPI	Cumple	100%	100%
6. Elaborar informe trimestral de seguimiento y cumplimiento de acciones del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de y Privacidad de la Información - PTRSPI	Cumple	50%	50%
7. Ejecutar pruebas de backup y restauración, con el fin de garantizar la integridad y completitud de los datos	Cumple	50%	50%
9. Implementar del DRP	Con Rezago	100%	60%

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con los datos e información de la Tabla 5, se evidencia que la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) alcanzó un cumplimiento del 94,5% de los programado para este periodo, esto a su vez hace que el plan de acción llegue un avance del 49%.

Avances destacados

La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) presenta avances significativos en el desarrollo de actividades asociadas a los objetivos 2.2.04.50 (Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI), 2.2.04.51 (Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI), 2.2.04.52 (Implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información – PTRSPI) y 2.2.05.55 (Ampliación y actualización de la infraestructura de Hiperconvergencia).

Estos avances reflejan el compromiso sostenido de la OTI con el fortalecimiento de la arquitectura tecnológica institucional y con la gestión integral de la seguridad de la



información, elementos clave para garantizar la operatividad, integridad y resiliencia de los sistemas que soportan las funciones misionales de la UPME.

✘ Rezagos

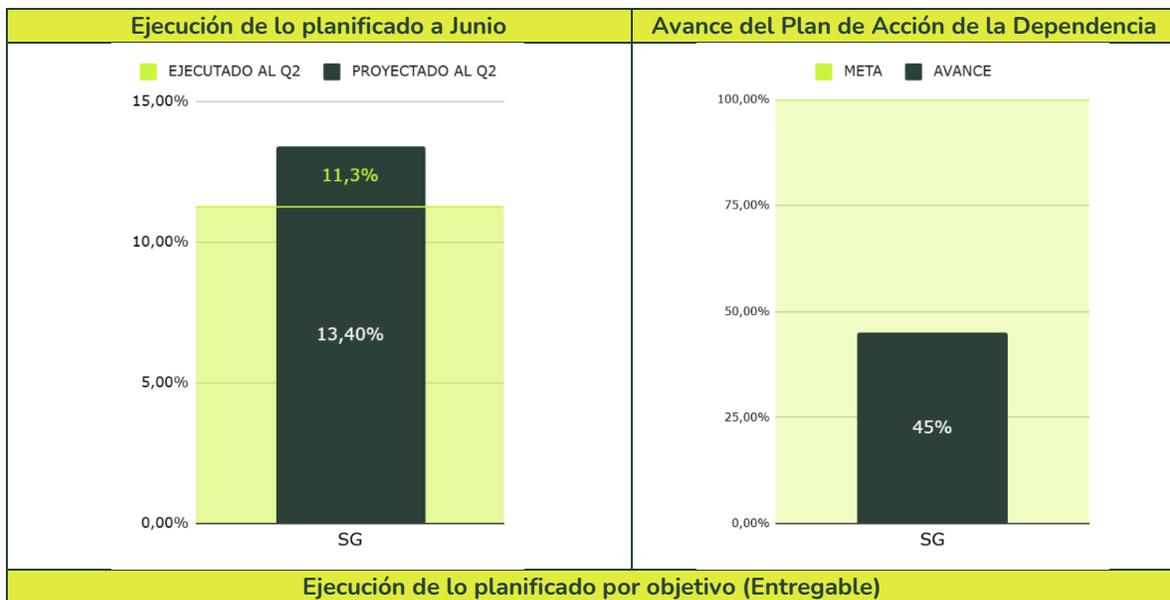
Sin embargo, se presentan rezagos en actividades asociadas al objetivo 2.2.05.54 (Implementar el DRP de Infraestructura en nube), lo que impide el cumplimiento pleno de lo planificado para el período. Este retraso limita la capacidad de respuesta institucional ante eventos que puedan afectar la disponibilidad de los sistemas y servicios críticos. Por ello, es fundamental que desde la OTI se adelanten las gestiones necesarias para avanzar en la implementación del DRP, garantizando así la continuidad operativa, la protección de la información y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

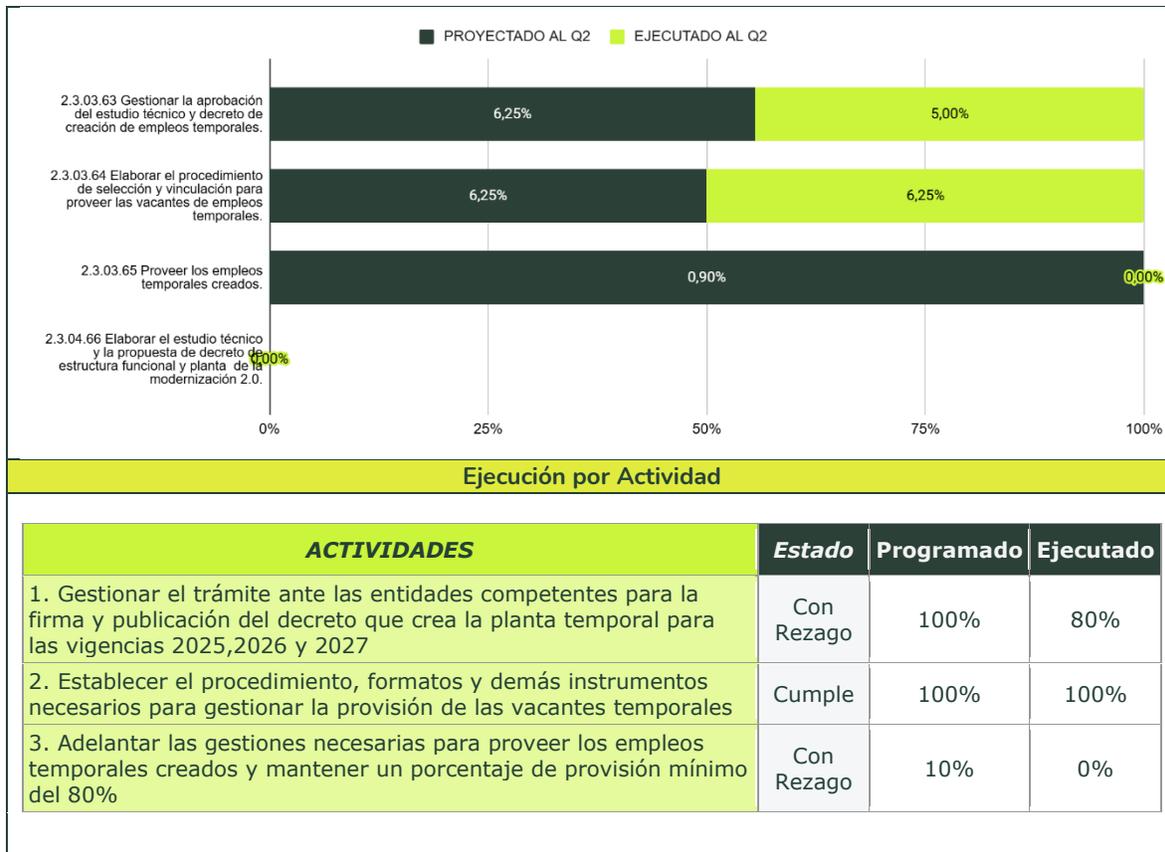
4. Secretaría General

La Secretaría General constituye un pilar esencial para el soporte transversal de la UPME, al asumir la gestión administrativa, financiera y del talento humano. Su misión es asegurar el funcionamiento eficiente de la entidad, proporcionando los recursos, servicios y condiciones institucionales necesarias para que las distintas áreas puedan cumplir sus objetivos misionales de manera articulada y eficaz.

Con corte a junio, la Secretaría General presentó los siguientes avances en el Plan de Acción 2025.

Tabla 6. Avances Plan de Acción Secretaría General





Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

Con base la información de la Tabla 6, la Secretaría General alcanzó un cumplimiento del 84% frente a lo programado, aunque presentó rezagos en dos de los tres entregables establecidos, los cuales corresponden a igual número de actividades. Esta situación impacta significativamente el desempeño global del plan de acción, que alcanza un avance del 45%.

✓ Avances destacados

Se logró avanzar satisfactoriamente en la elaboración del procedimiento de selección y vinculación para proveer las vacantes de empleos temporales, cumpliendo al 100% con lo programado. Este resultado evidencia un adecuado nivel de planificación y ejecución en cuanto al diseño de instrumentos necesarios para fortalecer la gestión del talento humano en el marco de las necesidades temporales de la entidad.

✗ Rezagos

No obstante, se evidencian rezagos en dos actividades clave: la gestión del decreto de creación de empleos temporales, que presenta un cumplimiento del 80%, y la provisión efectiva de dichos empleos, cuya ejecución es del 0% frente a lo programado para ejecutar en el periodo. Estos retrasos podrían afectar la capacidad operativa de la entidad.

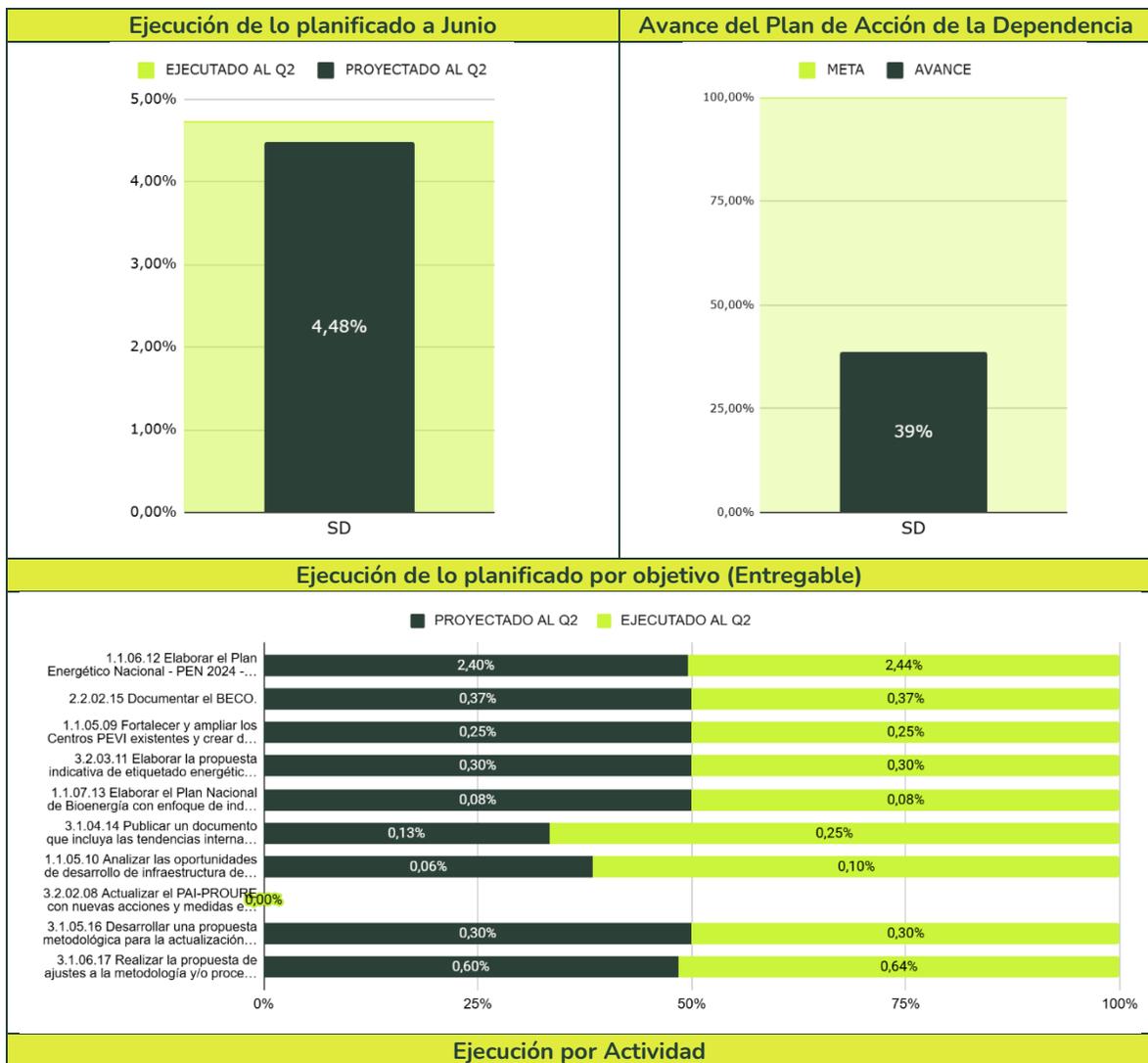


5. Subdirección de Demanda

La Subdirección de Demanda de la UPME cumple una función estratégica en la planificación energética del país, al analizar y proyectar el comportamiento del consumo de energéticos. Su trabajo es clave para orientar decisiones de política pública en torno al uso eficiente, racional y sostenible de la energía, aportando información técnica fundamental para garantizar la seguridad energética y apoyar la transición hacia un modelo más sostenible.

A continuación, se presentan los avances presentados por esta subdirección con corte a junio.

Tabla 7. Avances Plan de Acción Subdirección de Demanda



ACTIVIDADES	Estado	Programado	Ejecutado
1. Gestionar el proceso precontractual y contractual para la Fase 2 del desarrollo de la herramienta de optimización de los escenarios del PEN	Cumple	100%	100%
13. Elaborar insumos para el PIBE Pacífico, incluyendo prospectiva de oferta y demanda de bioenergía, y apoyo al análisis de estrategias para su desarrollo en el territorio.	Cumple	25%	25%
14. Generar un documento con las tendencias internacionales y costos de la energía nuclear, como instrumento de planeamiento de la Subdirección	Sobre Ejecutada	50%	100%
15. Generar un documento de lineamientos técnicos y económicos para el desarrollo de infraestructura energética estratégica que apoye la diversificación de la matriz energética nacional	Sobre Ejecutada	25%	40%
18. Gestionar el proceso precontractual y contractual para determinar el costo de racionamiento del servicio de gas natural en Colombia según sector y región.	Cumple	100%	100%
2. Elaborar informe de avance de la Fase 2 de la Herramienta para la optimización de los escenarios del PEN y resultados finales	Con Rezago	100%	50%
21. Proponer un plan de trabajo para piloto desagregación de proyecciones de demanda de energía eléctrica a una menor escala que la regional.	Cumple	100%	100%
22. Realizar análisis en área piloto para desagregación de proyecciones de demanda de energía eléctrica a una menor escala que la regional	Cumple	50%	50%
23. Proponer un plan de trabajo para modificar el procedimiento y/o metodología de proyecciones de demanda de hidrocarburos	Cumple	100%	100%
24. Publicar las proyecciones de demanda de energía eléctrica, combustibles líquidos y gas natural.	Sobre Ejecutada	25%	35%
4. Actualizar BECO 2023 según los cambios en las fuentes de información. Elaborar y publicar el BECO 2024 en su versión preliminar	Cumple	25%	25%
5. Elaborar una hoja de ruta para para reconstrucción de serie histórica del BECO con metodología IRES, teniendo en cuenta las oportunidades y limitaciones de información	Cumple	35%	35%
6. Documentar el proceso de análisis del BECO como anexo a los balances anuales	Cumple	50%	50%
6. Elaborar el informe de creación de los 2 nuevos centros PEVI	Cumple	25%	25%
7. Elaborar el informe final del fortalecimiento de los 3 centros PEVI existentes	Cumple	25%	25%
8. Elaborar una propuesta indicativa de etiqueta energética en vehículos según segmento priorizado	Cumple	50%	50%

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

A partir de la información de la Tabla 7, se evidencia que la Subdirección de Demanda alcanzó un cumplimiento del 105% frente a lo programado en su plan de acción con corte a junio, lo que contribuye a que el avance global del Plan de Acción 2025 se ubique en el 39%. Estos resultados reflejan una gestión eficiente.



✓ Avances destacados

Es importante resaltar el cumplimiento superior al 90% de las actividades programadas para el periodo de enero a junio, con casos en los que incluso se superó lo proyectado. Este desempeño evidencia el alto nivel de eficacia de la Subdirección en el cumplimiento de sus objetivos.

Avanzó en la ejecución de sus principales entregables y/o productos misionales, entre los que se destacan la estimación de los costos de racionamiento de energía eléctrica y gas combustible, la consolidación de información para la elaboración de los balances minero-energéticos, y el desarrollo de estudios orientados a la caracterización del consumo de energía y la identificación de oportunidades de uso eficiente. Estos avances reflejan un cumplimiento técnico riguroso y alineado con los objetivos estratégicos de la UPME.

✗ Rezago

Se evidenció un rezago en la actividad 2 del entregable 1.1.06.12, correspondiente a la elaboración del informe de avance de la Fase 2 de la Herramienta para la optimización de los escenarios del Plan Energético Nacional (PEN) 2024–2054. Aunque el reporte técnico señala que se lograron avances importantes en la mejora metodológica de la herramienta, incluyendo ajustes en los parámetros de modelación y el fortalecimiento de las variables de entrada, el producto final (el informe de avance) será entregado en agosto. Esta situación impide el cumplimiento oportuno de lo planificado y puede afectar la articulación con otros procesos técnicos y estratégicos del PEN que dependen de los resultados de esta fase.

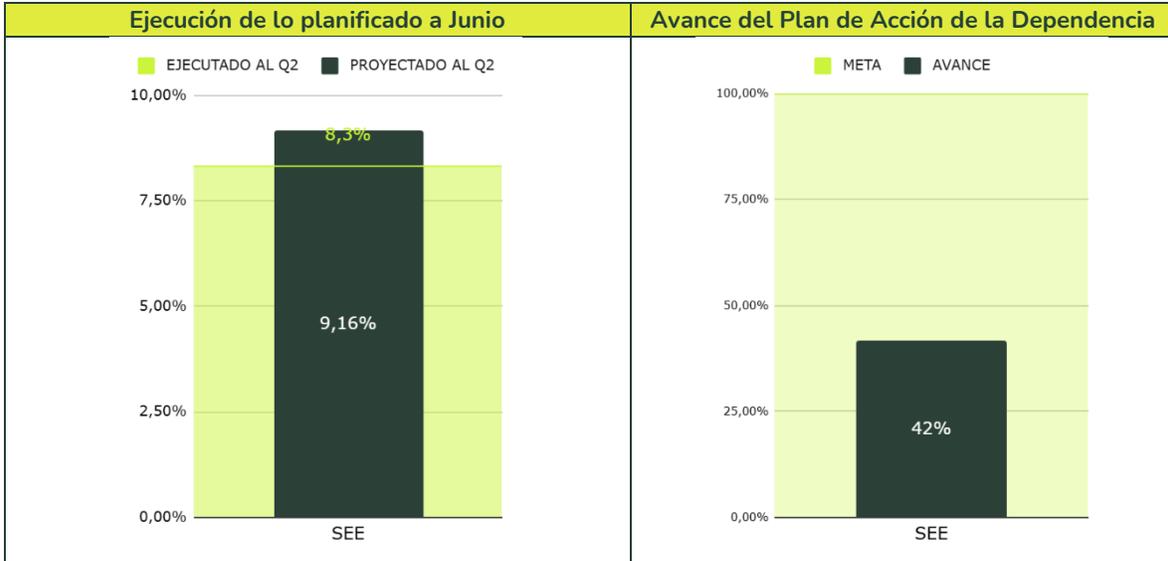
6. Subdirección de Energía Eléctrica

La Subdirección de Energía Eléctrica de la UPME cumple una función clave en la planificación y expansión del sistema eléctrico nacional. A través del desarrollo de estudios técnicos, económicos y ambientales, apoya la formulación de políticas públicas para el abastecimiento confiable, eficiente y sostenible de energía en el país. Su labor incluye la estructuración y seguimiento de proyectos de generación, transmisión y distribución, la evaluación de nuevas fuentes energéticas, la integración de zonas no interconectadas y la articulación con actores nacionales e internacionales. Esta subdirección es fundamental para garantizar el crecimiento ordenado del sistema eléctrico y contribuir a la transición energética desde una perspectiva técnica y estratégica.

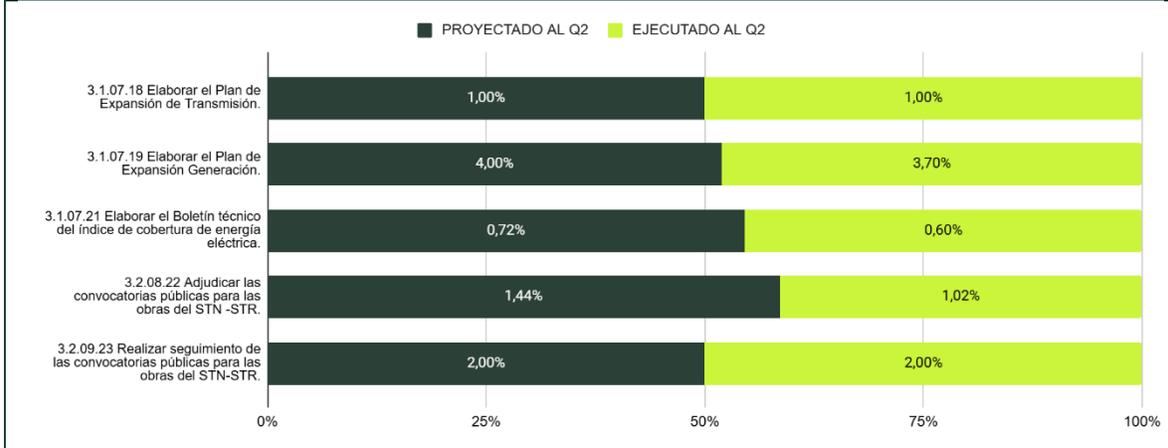
A continuación, se presentan los avances de plan de acción con corte a junio, obtenidos por esta subdirección.

Tabla 8. Avances Plan de Acción Subdirección de Energía Eléctrica





Ejecución de lo planificado por Objetivo (Entregable)



Ejecución por Actividad

ACTIVIDADES	Estado	Programado	Ejecutado
1. Actualizar la base de datos para la formulación del Plan de Expansión de transmisión (ajustes de red y actualización de escenarios operativos)	Cumple	100%	100%
12. Prepublicación o Publicación DSI	Cumple	50%	50%
13. Selección interventor	Cumple	30%	30%
14. Selección inversionista	Con Rezago	30%	0%
15. Realizar reuniones de seguimiento de interventoría	Cumple	50%	50%
16. Revisar y aprobar informes de interventoría	Cumple	50%	50%
5. Construir la base de datos para la elaboración del Plan de Expansión de Generación	Cumple	100%	100%
6. Formular y validar los escenarios del Plan de Expansión	Cumple	100%	100%
7. Realizar análisis, simulaciones de los escenarios definidos para un escenario uninodal	Cumple	100%	100%



8. Publicar plan con los escenarios uninodal	Con Rezago	100%	70%
9. Gestionar la información reportada por los Operadores de Red en cumplimiento de la Res. UPME 283/2021 y solicitar la información a los proveedores (SSPD, IPSE, DANE).	Con Rezago	60%	50%

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

Con los resultados mostrados en la Tabla 8, la Subdirección de Energía Eléctrica alcanzó un cumplimiento aproximado del 91% frente a lo planificado, lo que contribuye a que el Plan de Acción 2025 de la dependencia registre un avance acumulado del 42%.

✓ Avances Destacados

Se alcanzaron avances acordes con lo planificado en las actividades asociadas a objetivos relacionados con la planeación del sistema eléctrico nacional, como el 3.1.07.18 (Elaborar el Plan de Expansión de Transmisión), el 3.1.07.19 (Elaborar el Plan de Expansión de Generación). Se cumplió en su totalidad con la actualización de las bases de datos requeridas para la formulación de ambos planes de expansión, así como con la formulación, validación y simulación de escenarios del plan unificado. De igual forma, se evidenció cumplimiento pleno en actividades asociada al entregable el 3.2.09.23 (Realizar seguimiento de las convocatorias públicas para las obras del STN-STR). Estos resultados reflejan una sólida capacidad técnica y operativa de la subdirección, fortaleciendo su rol como articuladora de la expansión del sistema eléctrico y aportando insumos clave para la UPME en su función de planeación sectorial, en línea con los objetivos estratégicos del país.

✗ Rezagos

No obstante, se identifican rezagos en actividades asociadas al entregable 3.1.07.21 (Elaborar el Boletín técnico del índice de cobertura de energía eléctrica), especialmente en la gestión de la información por parte de los operadores de red y proveedores institucionales, situación que afecta el cumplimiento total del entregable. De igual forma, se presentó un retraso en la publicación del Plan de Expansión de la Generación con los escenarios unificados, así como en actividades relacionadas con la adjudicación de convocatorias públicas, específicamente en la selección del inversionista, que aún no presenta avances.

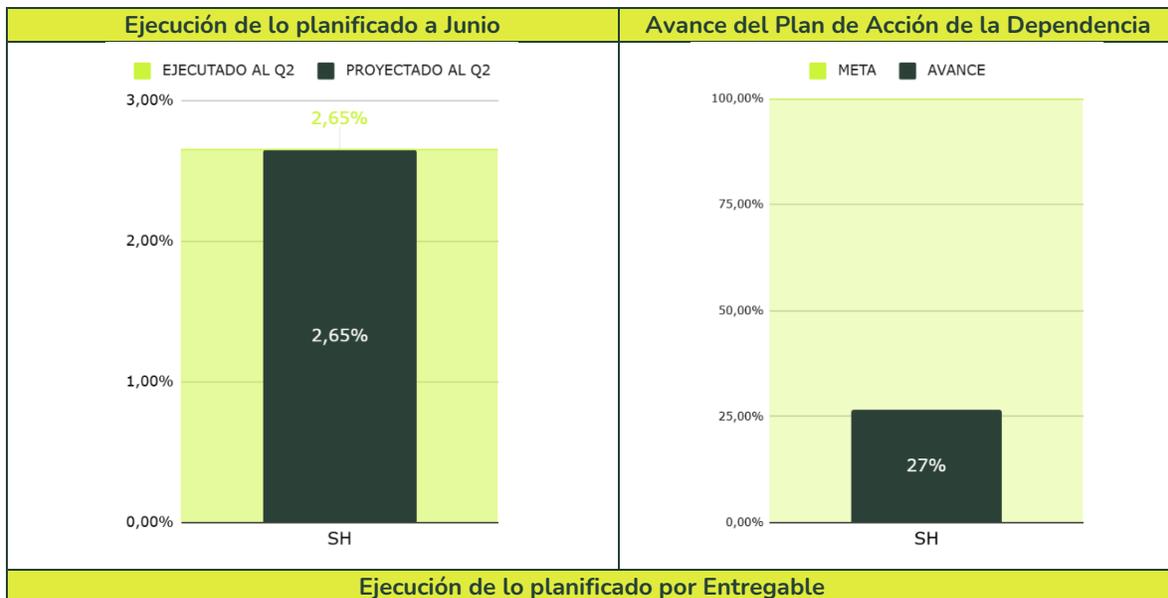
Estos rezagos pueden limitar la oportunidad con la que se dispone de información clave para la toma de decisiones en el sector. A nivel institucional, esto puede impactar la credibilidad técnica de la Subdirección ante actores del sector y entorpecer la articulación con otros procesos misionales de la UPME.

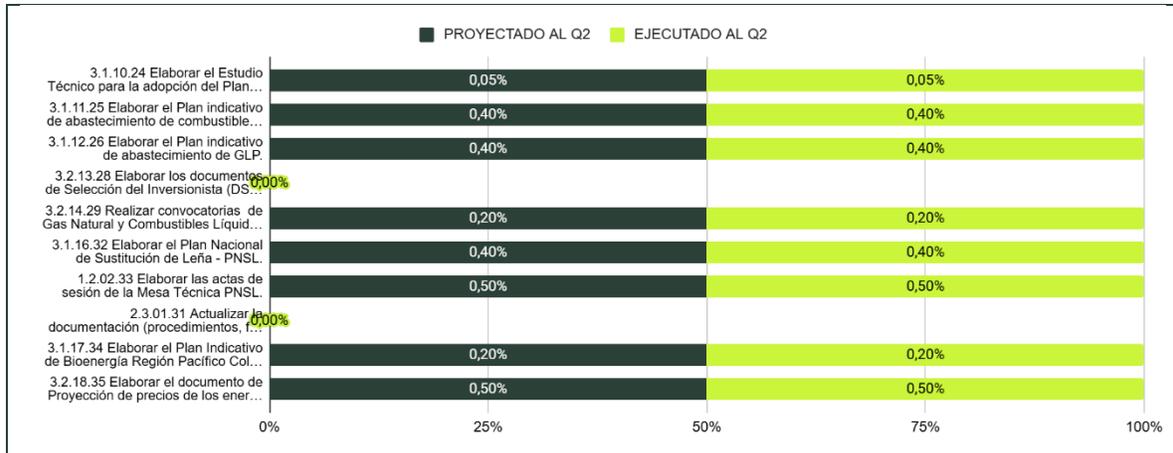
7. Subdirección de Hidrocarburos

La Subdirección de Hidrocarburos de la UPME cumple un rol estratégico en la planificación del sistema de hidrocarburos del país, mediante la formulación de estudios técnicos y análisis prospectivos que permiten orientar la política pública en materia de abastecimiento, transporte, precios y sostenibilidad del sector. Su labor incluye la elaboración de planes indicativos, el seguimiento a los mercados mayorista y minorista de combustibles, el cálculo de coberturas de gas natural y el apoyo a la estimación del potencial de hidrocarburos convencionales y no convencionales. A través de su trabajo, la subdirección aporta insumos clave para la toma de decisiones del Gobierno Nacional, fortalece la seguridad energética y contribuye al desarrollo equilibrado y sostenible del subsector de hidrocarburos.

A continuación, se muestran los avances del plan de acción de esta dependencia, con corte a junio.

Tabla 9. Avances Plan de Acción Subdirección de Hidrocarburos





Ejecución por Actividad

ACTIVIDADES	Estado	Programado	Ejecutado
10. Adelantar las actividades para la elaboración de los informes de viabilidad de los transportadores incumbentes en los proyectos de infraestructura asignados por la CREG.	Cumple	50%	50%
12. Realizar reuniones de seguimiento de auditoría	Cumple	50%	50%
13. Revisar y aprobar informes de auditoría	Cumple	50%	50%
14. Publicar documento complementario del Plan Nacional de Sustitución de Leña y otros combustibles de uso ineficiente y altamente contaminante para la cocción doméstica de alimentos (Versión 2023).	Cumple	100%	100%
16. Realizar sesiones de la Mesa Técnica del PNSL, conforme al rol de la Subdirección de Hidrocarburos de la UPME, la cual funge como Secretaría Técnica	Cumple	50%	50%
18. Publicar el documento de análisis preliminar del Plan Indicativo de Abastecimiento de Bioenergía Región Pacífico Colombia	Cumple	100%	100%
21. Actualizar la metodología de proyección de los precios de los energéticos	Cumple	100%	100%
3. Realizar espacios interinstitucionales de trabajo para la planeación de Gas Natural.	Cumple	50%	50%
4. Publicar a comentarios el documento del Plan indicativo de abastecimiento de combustibles líquidos - PIACL.	Cumple	100%	100%
6. Publicar el documento a comentarios del Plan indicativo de abastecimiento de GLP.	Cumple	100%	100%

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

Estos resultados presentados en la Tabla 9, muestran que la dependencia cumplió al 100% lo planificado con corte a junio, con esto, el plan de acción 2025 avanza al 27%.

✓ Avances Destacados

Durante el primer semestre de 2025, la Subdirección de Hidrocarburos de la UPME mostró un desempeño sólido, cumpliendo con el 100% de lo programado en las actividades técnicas asociadas a los objetivos. Se destacan avances en la elaboración y/ actualización

de documentos clave como el Plan Indicativo de Abastecimiento de Combustibles Líquidos (PIACL), el Plan Indicativo de Abastecimiento de GLP, el Plan Nacional de Sustitución de Leña, el Plan Indicativo de Abastecimiento de Bioenergía para la Región Pacífico y el documento de Proyección de Precios de los Energéticos. Además.

Estos resultados reflejan una gestión técnica eficiente, que aporta insumos fundamentales para la toma de decisiones en materia de seguridad energética, sostenibilidad y cobertura.

Asimismo, fortalecen el rol de la UPME como entidad líder en la planeación del sistema de hidrocarburos, al consolidar información estratégica para orientar políticas públicas y garantizar un abastecimiento energético confiable y sostenible en distintas regiones del país.

8. Subdirección de Minería

La Subdirección de Minería asesora a la Dirección en la definición de políticas para la planeación minera y lidera la elaboración y actualización del Plan Nacional de Desarrollo Minero y del Plan Nacional de Ordenamiento Minero, en coordinación con el Ministerio de Minas y Energía. También construye escenarios de oferta y demanda de minerales, realiza estudios de mercado con énfasis en minerales estratégicos y desarrolla análisis técnicos y económicos para evaluar el comportamiento e incidencia del sector.

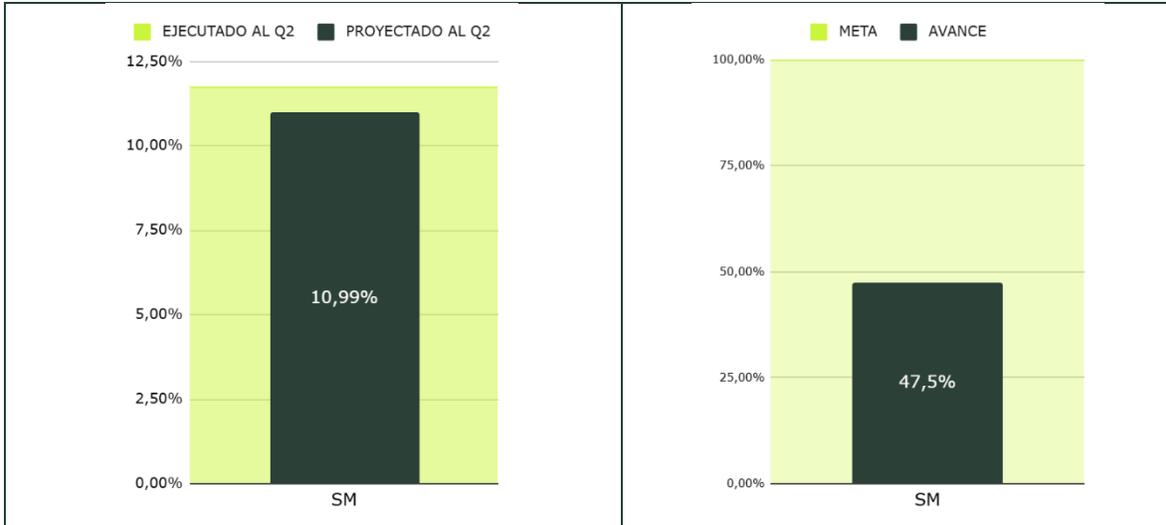
Adicionalmente, fija precios de minerales para efectos de liquidación de regalías, consolida la información del subsistema minero y apoya la integración del balance minero-energético. Analiza la normativa ambiental y social del sector, identifica encadenamientos productivos e impulsa estrategias para generar valor agregado en la industria minera. Su labor fortalece la planeación sectorial y contribuye al desarrollo sostenible del país.

A continuación, se presentan los avances en el plan de acción, presentados por esta Subdirección con corte a junio.

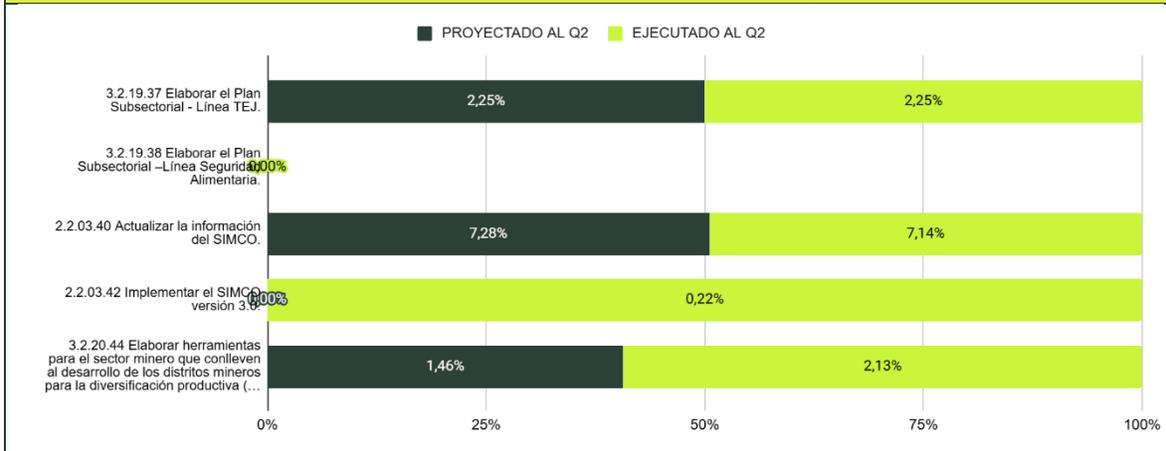
Tabla 10. Avances Plan de Acción Subdirección de Minería

Ejecución de lo planificado a Junio	Avance del Plan de Acción de la Dependencia
-------------------------------------	---





Ejecución de lo planificado por Objetivo (Entregable)



Ejecución por Actividad

ACTIVIDADES	Estado	Programado	Ejecutado
1. Formular el Plan Subsectorial de la Transición Energética Justa	Cumple	100%	100%
10. Acompañamiento técnico para las mesas interinstitucionales y para la elaboración del plan estratégico de gestión de los distritos mineros para la diversificación productiva priorizados por el Ministerio de Minas y Energía	Cumple	33%	33%
11. Elaborar un documento que contenga la metodología para la formulación de instrumentos de planeación del sector minero.	Cumple	40%	40%
4. Proyectar los actos administrativos, las memorias justificativas y los soportes técnicas para las tres (13) resoluciones que fijan los precios base de liquidación de regalías de acuerdo con las metodologías (términos y condiciones) establecidas por la ANM	Con Rezago	54%	52%
5. Proyectar, el acto administrativo, la memoria justificativa y el soporte técnico para la resolución del precio promedio de las actividades económicas extracción de hulla (carbón de piedra) CIIU - 0510 y extracción de carbón lignito CIIU -0520 y los percentiles 65 y 75, para determinar los puntos adicionales a la tarifa general del impuesto sobre la renta.	Cumple	100%	100%
6. Realizar socializaciones de los temas de competencia de la subdirección de minería en el marco de la cátedra minera.	Cumple	50%	50%

9. Documentos asociados a los distritos mineros para la diversificación productiva	Sobre Ejecutada	33%	100%
--	-----------------	-----	------

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con la información de la Tabla 10, la Subdirección de Minería con corte a junio, sobre ejecutó al 107% los que estaba proyectado. Esto hace que el plan de acción 2025 de esta dependencia llegue al 47%.

✓ Avances Destacados

Durante el período, se destacan avances significativos en la gestión de la Subdirección de Minería. En particular, de las actividades del objetivo 3.2.20.44 (Elaborar herramientas para el sector minero que conlleven al desarrollo de los distritos mineros para la diversificación productiva: documentos diagnósticos, metodologías o planes estratégicos) donde una actividad presentó una sobre ejecución, superando lo programado. Este resultado refleja un impulso decidido hacia la implementación de estrategias territoriales orientadas a una minería con valor agregado. Asimismo, se cumplió en su totalidad con las actividades del objetivo 3.2.19.97 (Elaborar el Plan Subsectorial - Línea TEJ), lo que refuerza el papel de la Subdirección como articuladora de la política minera con los objetivos de sostenibilidad y de una transición energética justa.

✗ Rezagos

Los puntos bajo de estos avances, están en los rezagos en una actividad asociada al objetivo 2.2.03.40 (Actualizar la información del SIMCO), que reporta un cumplimiento inferior a lo programado (52% de ejecución frente al 54%). Aunque la diferencia es leve, es importante atender este retraso, dado que la información del SIMCO es fundamental para la trazabilidad y transparencia del sector.

9. Subdirección de Gestión de la Información

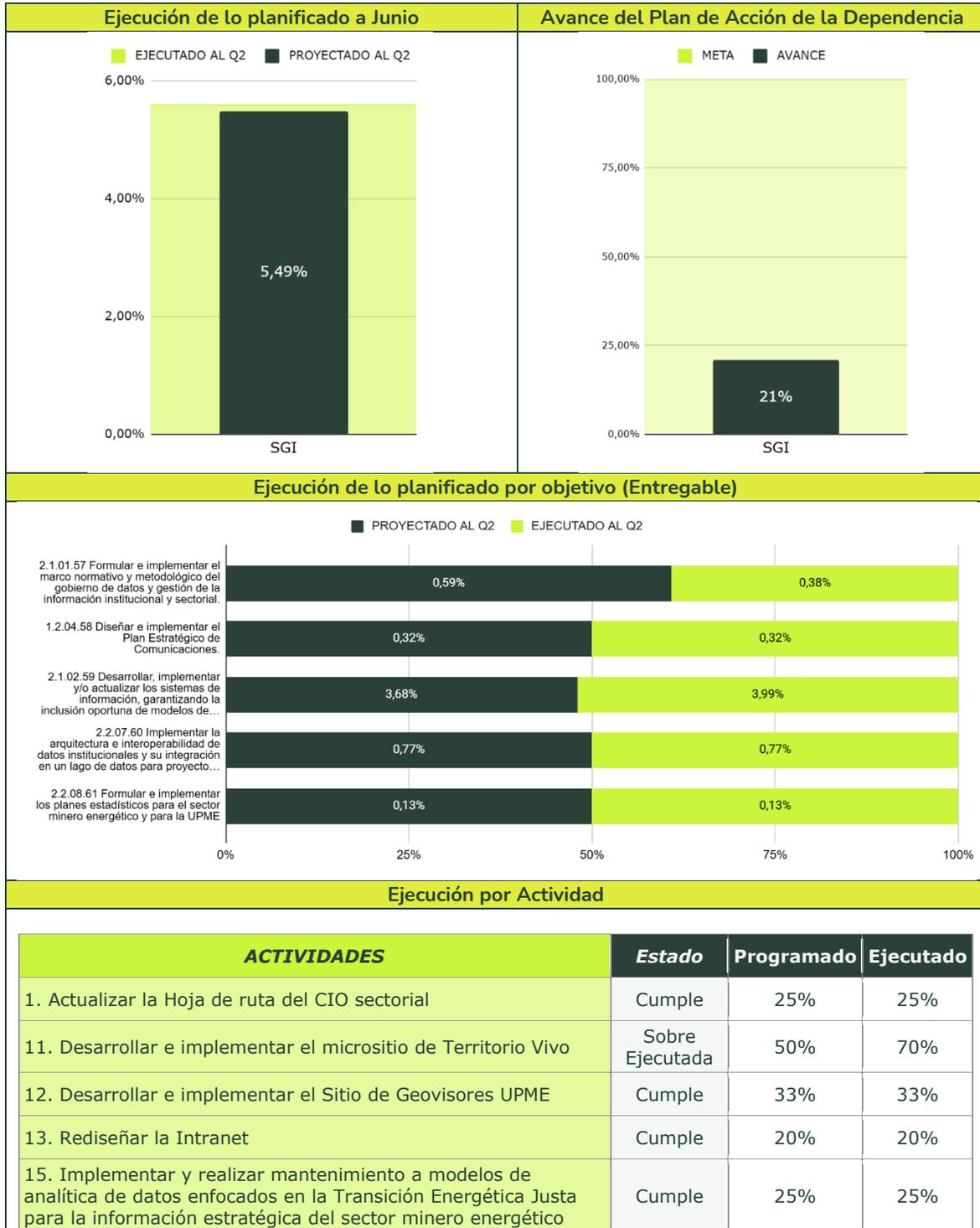
La Subdirección de Información es el corazón analítico y de conocimiento de la UPME, lidera el diseño, implementación y seguimiento del modelo de gobierno y gestión de la información del sector mineroenergético, asegurando la disponibilidad, calidad y acceso oportuno a los datos e información estratégica.

Además, impulsa el uso de herramientas geoespaciales y estadísticas, promueve la interoperabilidad de sistemas, y fomenta la innovación, el conocimiento y la difusión de información sectorial para la toma de decisiones, el fortalecimiento del enfoque territorial y el relacionamiento con los grupos de interés del sector. Su labor es clave para garantizar una gestión de la información alineada con las mejores prácticas de gobierno digital y de datos abiertos.



A continuación, se muestran los avances del plan de acción 2025 de esta dependencia, con corte a junio.

Tabla 11. Avances Plan de Acción Subdirección de Gestión de la Información



16. Desarrollar modelos de inteligencia artificial enfocados en la Transición Energética Justa para la información estratégica del sector minero energético	Cumple	33%	33%
18. Implementar y documentar arquitecturas de datos usando herramientas de software libre y código abierto (Catalogo, BECO, Centro de monitoreo)	Cumple	30%	30%
2. Elaborar y documentar un inventario los flujos de información de las entidades del sector.	Cumple	20%	20%
21. Desarrollar, gestionar y mantener los servicios a exponer (APIs, Paquetes Python) asociados a entregables estratégicos asociados a la planeación energética	Cumple	50%	50%
23. Diseñar y elaborar el plan estadístico institucional de la UPME y del Sector Minero Energético	Cumple	10%	10%
24. Avanzar hasta la fase 4 de 8 del proceso estadístico para certificar dos operaciones estadísticas de la entidad conforme a lo establecido por el DANE en el NTC PE 1000 de 2020.	Cumple	30%	30%
3. Realizar el diagnóstico de implementación del gobierno de datos y la gestión de la información sectorial, incluyendo a la UPME	Con Rezago	25%	0%
6. Diseñar y entregar el PECO 2025 de la entidad	Cumple	100%	100%
8. Rediseñar e iniciar la implementación del sistema de Información Minero Energético Colombiano - SIMEC	Cumple	40%	40%
9. Desarrollar un sistema de información para el monitoreo de las variables críticas de las metas estratégicas del sector del sector y del abastecimiento energético	Cumple	20%	20%

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

Con los resultados presentados en la Tabla 11, la Subdirección de Gestión de Información cumplió en un 101% lo planificado para ejecutar con corte a junio, con este resultado, se logra un avance del plan de acción de 21%.

✓ Avances Destacados

Se evidencia un cumplimiento satisfactorio del 93% de las actividades con algún grado de ejecución programado para estos primeros 6 meses, reflejando un avance significativo en los objetivos operativos del Plan. Se destacan los entregables 1.2.04.58 (Diseñar e implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones), que alcanzó el 100% de ejecución, y 2.1.02.59 (Desarrollar, implementar y/o actualizar los sistemas de información, garantizando la inclusión oportuna de modelos de analítica y aplicaciones interactivas enfocadas en la TEJ), donde una de sus actividades presentó sobre ejecución, superando lo planificado. Asimismo, los entregables 2.2.07.60 (Implementar la arquitectura e interoperabilidad de datos institucionales y su integración en un lago de datos para proyectos estratégicos del sector) y 2.2.08.61 (Formular e implementar los planes estadísticos para el sector minero energético y para la UPME) avanzaron conforme al cronograma, sin rezagos. Finalmente, el entregable 2.1.01.57 (Formular e implementar el marco normativo y metodológico del gobierno de datos y gestión de la información institucional y sectorial) reporta cumplimiento en dos de sus tres actividades programadas.



✘ Rezagos

A pesar del balance positivo, se identifica un rezago en la actividad “Realizar el diagnóstico de implementación del gobierno de datos y la gestión de la información sectorial” correspondiente al entregable 2.1.01.57. Esta actividad presenta un avance del 0% frente a un 25% programado, lo cual representa un riesgo para el cumplimiento del entregable completo y podría impactar los compromisos futuros de la dependencia.

Se recomienda priorizar la gestión de esta actividad en el próximo trimestre, identificando posibles barreras y estableciendo acciones correctivas para asegurar su ejecución oportuna, de cara al cierre del tercer trimestre del año.

Conclusiones

El seguimiento a la ejecución del Plan de Acción (PA) de la UPME a junio del 2025, presenta un balance positivo. El desempeño frente a la materialización de sus objetivos y metas parciales plasmado en los avances programados en las actividades formuladas para materializar los objetivos (Entregables), se cumplió de manera satisfactoria.

En términos generales, se evidencia un esfuerzo articulado por parte de las distintas dependencias para avanzar en los objetivos y metas establecidas, logrando un nivel significativo de cumplimiento en este periodo.

Se destaca a la Subdirección de Hidrocarburos por el cumplimiento al 100% de lo programado.

De igual forma, aunque no está bien visto que se sobre ejecuten las ejecuciones porque podría dar muestras de mala planificación, se destaca a las siguientes dependencias por los cumplimientos presentados que estuvieron por encima de lo planificado para ejecutar a junio, lo cual demuestra eficiencia en la gestión, capacidad de ejecución y alineación con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

- ✔ Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos (Cumplimiento del 149%)
- ✔ Oficina Asesora de Planeación (Cumplimiento del 101%)
- ✔ Subdirección de Demanda (Cumplimiento del 105%)
- ✔ Subdirección de Gestión de la Información (Cumplimiento del 102%)
- ✔ Subdirección de Minería (Cumplimiento del 107%)

Por su parte, otras dependencias, aunque presentaron avances, quedaron con algunos rezagos frente a lo programado, para lo cual, es necesario implementar las acciones necesarias para lograr poner al día y así evitar aumentar las brechas frente al cumplimiento e impactar a actividades interdependientes. Las dependencias fueron:

- ☒ Dirección General - Enfoque Territorial (Cumplimiento del 99%)
- ☒ Oficina de Tecnologías de la Información (Cumplimiento del 94%)
- ☒ Subdirección de Energía Eléctrica (Cumplimiento del 91%)
- ☒ Secretaría General (Cumplimiento del 84%)

En conjunto, los resultados a junio muestran un buen ritmo de ejecución institucional y avances cualitativos relevantes, en especial en los proyectos de alta importancia para el sector.

Sin embargo, el seguimiento también permitió identificar actividades con rezago, lo cual requiere atención prioritaria. Es fundamental que las dependencias responsables realicen un análisis detallado de las causas de dichas desviaciones y definan e implementen, a la mayor brevedad, las acciones correctivas necesarias para encaminar su ejecución.

La UPME reafirma su compromiso con la ejecución efectiva de su Plan de Acción, el cual dinamiza el Plan Estratégico Institucional y reconoce el valor del seguimiento como una herramienta esencial para la mejora continua. Estos resultados servirán como insumo clave para orientar esfuerzos en el próximo periodo, superar las debilidades y avanzar decididamente en el logro de los objetivos trazados para la vigencia 2025.

Recomendaciones

Con base en el análisis de los avances registrados durante el periodo de enero a junio de la vigencia 2025, la Oficina Asesora de Planeación reitera las siguientes recomendaciones, orientadas a optimizar el desempeño institucional y asegurar el cumplimiento integral de los objetivos al cierre del año:

- **Monitoreo a actividades con rezago:** Se sugiere que las dependencias realicen un seguimiento periódico a las actividades que presentaron rezagos o incumplimientos durante el primer trimestre, con el fin de identificar causas, establecer acciones correctivas y garantizar su oportuna ejecución en los siguientes periodos.
- **Gestión de dependencias y articulación interinstitucional:** Dada la naturaleza transversal de varias iniciativas —como la definición de KPIs y KRIs, la transición del Sistema de Gestión Institucional (SGI) y el desarrollo de los planes de expansión—, se recomienda fortalecer la articulación entre áreas y la gestión de interdependencias críticas, con el propósito de evitar cuellos de botella que puedan afectar el avance general.
- **Revisión y ajuste continuo de la planificación:** Es importante analizar de forma constante el desarrollo de las actividades que presentan alta complejidad o que dependen de factores externos (por ejemplo, validaciones, procesos contractuales),



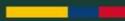
con el fin de realizar ajustes oportunos en los calendarios o en la asignación de recursos y así asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados.

En términos generales, la UPME mantiene una trayectoria favorable hacia el logro de sus metas institucionales. La atención proactiva a las áreas con rezagos y el fortalecimiento de la coordinación interna serán elementos determinantes para consolidar los resultados y cerrar la vigencia con un desempeño sobresaliente en todas las dependencias.





Unidad de Planeación Minero Energética



www.upme.gov.co

